

	POLÍTICA DE CALIDAD	V. 1. 0
		AÑO 2019

USO INTERNO

# POLÍTICA DE CALIDAD

## MS-08

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	<b>V. 1. 0</b>
		<b>AÑO 2019</b>

### AVISO SOBRE CONFIDENCIALIDAD

La presente documentación es propiedad de Bluetab Solutions S.L.U. y tiene el carácter de USO INTERNO. No podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro o cualquiera otro. Asimismo, tampoco podrá ser objeto de préstamo, o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y por escrito de Bluetab Solutions S.L.U. (en adelante Bluetab), titular de los derechos de propiedad intelectual. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a la documentación será perseguido conforme dicte la ley.

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>	<b>V. 1.0</b>
		<b>AÑO 2019</b>

### DATOS SOBRE LA PRESENTE EDICIÓN

	Elaborado	Revisado	Aprobado
<b>Nombre</b>	CAVALA	Lucía García-Salmones	Tom Uhart
<b>Cargo</b>	Empresa Externa	Responsable del Sistema de Gestión de Calidad Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	C.E.O.
<b>Fecha</b>	26.12.2018	27.12.2018	19.03.2019

### CONTROL DE CAMBIOS

Nº de Versión	Fecha	RESUMEN DE CAMBIOS / COMENTARIOS
1.0	26.12.2018	Primera versión

## Política de Calidad

Bluetab es una organización dedicada a la asesoría empresarial y prestación de servicios basados en soluciones tecnológicas que emplean el Big Data y la inteligencia artificial. Bluetab confía en los datos como herramienta de mejora de la rentabilidad, eficacia, progreso y crecimiento de las organizaciones que contratan sus servicios y, en su afán por mejorar su desempeño y contribuir al aumento de la satisfacción de todas sus partes interesadas, ha implantado un sistema de gestión de calidad conforme a la norma internacional ISO 9001:2015, cuya base y líneas estratégicas de actuación se definen en la presente política de calidad:

- Estricto cumplimiento de la legislación que, en el desempeño habitual de sus actividades, le sea de aplicación, así como todo requisito que la organización adopte de forma voluntaria por considerarlo pertinente para el aseguramiento de la calidad en todas sus actividades.
- Establecimiento de canales de comunicación fluidos y bidireccionales con todas sus partes interesadas que actúen como facilitadores del intercambio de información relativa al desempeño del sistema y, a su vez, sean fuentes de inspiración para la adopción de medidas y acciones que contribuyan a la consecución de los objetivos del sistema de gestión de calidad y la adaptación de su modelo de negocio a las necesidades y expectativas de sus clientes, procurando un servicio caracterizado por la excelencia en la atención al cliente, el cumplimiento de los plazos de ejecución y el compromiso con la cultura de mejora continua.
- Ofrecer una formación adecuada y acorde a los objetivos estratégicos de la organización en materia de calidad para, de esta manera, facilitar la toma de conciencia de toda la plantilla respecto a su cumplimiento y garantizar su compromiso con la incorporación de la cultura de la mejora continua en todas las actividades que formen parte de las funciones derivadas de sus puestos de trabajo.
- Orientación de la estrategia empresarial a la mejora continua, materializada a través de la permanente revisión de todos los procesos, servicios y actividades de Bluetab con la finalidad de detectar los riesgos y oportunidades asociados y aprovechar las oportunidades de mejora.
- Cultivar un espíritu de participación y liderazgo de todas las personas integrantes de la estructura de la organización como evidencia de la integración de los principios del sistema de gestión de calidad en el modus operandi de Bluetab.

La alta dirección de Bluetab es plenamente consciente de las implicaciones del sistema de gestión de calidad en la visión, misión y valores de la organización y se muestra comprometida con las exigencias que pudieran derivarse de su cumplimiento.

Evidencia de ello es la aprobación de la presente política de calidad y su puesta a disposición de cualquier persona, interna y/o externa que la solicite.

Y para que así conste:

Madrid, 19 de marzo de 2019



Tom Uhart

(C.E.O)